

INFORME QUE RINDE EL PRESIDENTE DEL COMITÉ TEMPORAL ENCARGADO DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE ORDINARIO 2020 - 2021, SOBRE LA SEGUNDA VERIFICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 163, ASÍ COMO EL NUMERAL 4, INCISO F) DEL ANEXO 4.2 AMBOS DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

En atención a lo establecido en el Artículo 163 del Reglamento de Elecciones, así como al numeral 4, Inciso f) del Anexo 4.2 del citado Reglamento, se presenta el Informe respecto de la segunda verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral a utilizarse en el Proceso Electoral Concurrente Ordinario 2020 - 2021.

La segunda verificación de las medidas de seguridad fue llevada a cabo por los dieciocho Consejos Distritales y los once Consejos Municipales Electorales en Sesiones Extraordinarias el pasado domingo 6 de junio del año en curso, en dichas sesiones se verificó solo 1 casilla electoral de cada Distrito y Municipio con respecto a su localización, eligiendo la más cercana. Las casillas verificadas fueron seleccionadas de manera aleatoria y aprobadas por el Consejo General mediante acuerdo CG-A-45-21, en tal sentido y derivado de las citadas verificaciones, se presentan los siguientes datos:

A. VERIFICACIÓN DE BOLETAS ELECTORALES.

**COMPOSICIÓN DE LA PRIMERA MUESTRA
POR TIPO DE CASILLA**

TIPO DE CASILLA	CANTIDAD
Total	29
BÁSICA	12
CONTIGUA	15
EXTRAORDINARIA	1
EXTRAORDINARIA- CONTIGUA	1
ESPECIAL	0

**TIPO DE ELECCIÓN DE LAS BOLETAS REVISADAS DURANTE LA
PRIMERA VERIFICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD**

TIPO DE BOLETA	CANTIDAD
Total	29
DIPUTACIONES LOCALES	18
AYUNTAMIENTOS	11

CARACTERÍSTICAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD QUE DEBEN DE CUMPLIR LAS BOLETAS ELECTORALES:					
NÚMERO	ELEMENTO	MODO DE COMPROBACIÓN.	VISIBLE (A SIMPLE VISTA).	RESULTADOS DE LAS OBSERVACIONES (% positivo)	COMENTARIOS (si no es el 100% positivo)
1	Papel seguridad	Luz natural y al tacto.	Si	100	
2	Microfibras visibles	A la luz natural.	Si	100	
3	Tinta invisible.	Con Luz ultravioleta.	No	100	
4	Folio Único.	Carácter numérico identificado en el talón.	Si	100	
5	Código de barras.	Identificado en el talón.	Si	100	

B. VERIFICACIÓN EN ACTAS DE LA JORNADA ELECTORAL Y ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO.

TIPO DE ACTAS DE CASILLA REVISADAS DURANTE LA PRIMERA VERIFICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD

TIPO DE ACTA	CANTIDAD
Total	58
ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL	29
ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO	11
ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA DE LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES	18

CARACTERÍSTICAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD QUE DEBEN DE CUMPLIR LAS ACTAS ELECTORALES:					
NÚMERO	ELEMENTO	MODO DE COMPROBACIÓN.	VISIBLE (A SIMPLE VISTA).	RESULTADOS DE LAS OBSERVACIONES (% positivo)	COMENTARIOS (si no es el 100% positivo)
1	Código de barras.	Identificado en el talón.	Si	100	
2	Tipo de papel.	Papel autocopiante en las copias.	Si	100	

El presente informe se rinde en Sesión Ordinaria del Consejo General de fecha treinta de junio de dos mil veintiuno. - CONSTE. -----

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ TEMPORAL ENCARGADO DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES ORDINARIO 2020 - 2021.

LIC. SERGIO REYNOSO SILVA.